



AST
Aragonesa de Servicios Telemáticos



Política RRHH

Recursos Humanos





ODS 2030



Índice

01

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

02

RESPONSABILIDADES

03

REVISIÓN



ODS 2030

3



1. Política de Recursos Humanos

Aragonesa de Servicios Telemáticos es una entidad de derecho público cuya misión es proporcionar servicios y soluciones de alto valor en el ámbito de las tecnologías y servicios de la información y telecomunicaciones a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y los organismos públicos de ella dependientes.

Aragonesa de Servicios Telemáticos es también el operador de telecomunicaciones público para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y como tal, está registrado y habilitado para la prestación de servicios a entidades privadas por la CNMC. Mediante una gestión basada en principios de eficiencia y de orientación al cliente, queremos ser la referencia para la provisión de infraestructuras y prestación de servicios TIC para todos los departamentos y organismos de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma.

La Política de Recursos Humanos de AST tiene como referente el férreo compromiso con la confidencialidad de la información a la que, por razones de la prestación del servicio, se puede tener acceso; así como el compromiso con la calidad del servicio técnico y una búsqueda de soluciones proactiva y de respuesta eficiente, tras el estudio de las

diversas alternativas y de las consecuencias que derivan de cada una de ellas.

La política corporativa de Recursos Humanos describe el contenido estratégico para las iniciativas de personal en Aragonesa de Servicios Telemáticos, plasmado en el Plan estratégico 2022-2025 y basado en la misión y los valores de la entidad. Esta política responde a los fines que se persiguen como institución prestadora de servicios públicos y bajo la premisa de que las personas empleadas son el principal activo de la entidad. El objetivo es desarrollar, motivar e integrar al personal en el proyecto AST para, de este modo, afrontar los problemas que puedan derivar de una gestión de los RRHH.

Esta política aborda temas como la estabilización de la plantilla, equidad interna en materia retributiva, potenciación las relaciones interpersonales para mejorar el rendimiento y el ambiente laboral, horizontes de carrera y progreso profesional. Como base de cualquier política de RRHH los valores deben estar presentes en todas nuestras actuaciones como trabajadores y trabajadoras de AST.



ODS 2030



Nuestros valores, como organización, son los pilares sobre los que se sustenta nuestra actividad:

- La **confidencialidad** en el tratamiento de la información.
- El **compromiso** con la calidad en la prestación del servicio.
- La **profesionalidad** y actitud de nuestro capital humano.
- La **responsabilidad** de cumplir nuestra misión.
- El **trabajo en equipo** y la **colaboración activa** para la consecución de nuestros objetivos comunes.
- La orientación al **cliente**, comprendiendo y satisfaciendo sus necesidades.
- La **contribución de todas las personas**, realizando aportaciones que mejoren nuestros resultados.
- La **integridad y el espíritu de colaboración** en todas nuestras actividades.
- La transmisión de **credibilidad, capacidad, compromiso y coherencia** en cada una de nuestras actuaciones.





ODS 2030

Convencidos de que una adecuada gestión de los Recursos Humanos permitirá mejorar continuamente el servicio que ofrecemos, a través de la motivación del personal, en Aragonesa de Servicios Telemáticos se establecen los siguientes compromisos y aspectos clave respecto a cómo atraemos, conservamos y desarrollamos a nuestro personal:

- Consolidar la plantilla con empleos estables y de calidad, que garanticen la atracción y retención del talento.
- Conseguir el desarrollo profesional de la plantilla, basado en un sistema homogéneo y justo para todos los trabajadores y trabajadoras, de gestión por competencias, como base para la definición de una carrera y progreso profesional.
- Establecer, implantar y mejorar planes de formación que contribuyan al desarrollo profesional de las personas trabajadoras, tanto en materias técnicas como en competencias clave.
- Mejorar continuamente las condiciones de trabajo, para alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, así como realizar los esfuerzos necesarios para crear un contexto físico y psicosocial en el que la salud y el bienestar de las personas se potencien día a día.
- Realizar e impulsar medidas para lograr un entorno favorable que facilite y logre un buen equilibrio para conciliar la vida personal y profesional.
- Potenciar una remuneración y política retributiva equitativa, encaminando dichas políticas hacia una equidad interna que mejore la motivación en el puesto de trabajo.
- Desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre toda la plantilla de AST.
- Impulsar programas de voluntariado corporativo que promuevan la participación de profesionales en acciones solidarias como parte de nuestro compromiso social.
- Generar, en todo el personal, actitudes y comportamientos basados en la transparencia y buen gobierno, como parte de los valores de la organización.

Tal y como indica el Plan Estratégico 2022-2025 de la entidad, en un sector tan dinámico como son las tecnologías de la información y comunicaciones, el principal activo son las personas.

En tal sentido, los RRHH de AST han de perseguir los siguientes objetivos:

- Cuidar, empoderar y potenciar a las personas que componen AST.
- Desarrollar y atraer talento para la organización.
- Generar una cultura ágil e innovadora.
- Extender el equipo de AST mediante alianzas con otras organizaciones.



ODS 2030



2. Responsabilidades

La Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos es la responsable en aprobar esta política y promover su difusión. La Dirección analizará los riesgos y vulnerabilidades en materia de RRHH que puedan afectar al buen funcionamiento del negocio y propondrá las normas, medios y medidas procedentes para minimizarlas. Todo el personal es responsable de cumplir esta política.

3. Revisión

La Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos revisará anualmente la Política de RRHH con el propósito de garantizar que sea la adecuada en todo momento, así como ante cualquier cambio significativo.



Política de Recursos Humanos

